

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

233**ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Silvia Fuentes Guzmán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número de autos 420 de 2012 se sigue expediente de cantidad, a instancias de doña Manuela León Paradas, contra “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, “Kluh Linaer, Sociedad Limitada”, Conselleria de Sanitat y “Terral Wind, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el 2 de abril de 2014, a las diez y veinte horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada, “Terral Wind, Sociedad Limitada”, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, según el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 28 de enero de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.711/14)

